



**CONCURSO NUEVO CONTROL DE SEGURIDAD Y
REORGANIZACION VIAL DE ACCESOS “CIUDAD DE SANTO
DOMINGO”**

INDICE

1. ORGANO CONVOCANTE	2
2. OBJETO DEL CONCURSO. AMBITO DE ACTUACION Y UBICACIÓN DE LA PROPUESTA	2
3. CONCURSANTES	2
4. PREMIOS Y COMPROMISO DE CONTRATACION	2
5. DESARROLLO DEL CONCURSO.....	3
6. CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	3
7. JURADO.....	4
8. FALLO.....	4
9. ENTREGA DE PREMIOS	4
Anexo 1 Requerimientos del Control de Accesos	5



CONCURSO NUEVO CONTROL SEGURIDAD CIUDAD SANTO DOMINGO
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. ORGANO CONVOCANTE

Promueve el siguiente concurso la Presidencia de la Comunidad de Propietarios de "Ciudad Santo Domingo", con dirección en la avenida de Guadalix, 37 de Ciudad Santo Domingo, 28120 Algete.

2. OBJETO DEL CONCURSO. AMBITO DE ACTUACION Y UBICACIÓN DE LA PROPUESTA

Objeto: La selección de la propuesta más acertada en términos de adecuación, respeto del entorno, funcionalidad, y calidad urbanística y arquitectónica para el nuevo control de seguridad y organización vial de accesos de "Ciudad Santo Domingo".

Ubicación: La zona de actuación se ubica en el acceso vehicular principal de la urbanización, situado en la calle Juan Espinosa (Central) hasta su intersección con la avenida de Guadalix, justo antes del paso de cebra y mástil del cruce de la entrada con la Avenida de Guadalix.

Se aprovechara el almacén actual de unos 100 m² o parte del mismo, que se ubica debajo de esta zona, para los equipamientos descritos en el Anexo como planta sótano.

Datos de partida: En su concepción deberá prestarse especial atención a garantizar la seguridad y control de entrada de visitantes a la urbanización y facilitar la circulación de residentes, como así también la diferenciación en el tratamiento del acceso a las zonas comercial y residencial.

Deberán organizarse dos carriles de accesos de vehículos, uno para residentes y otro para el resto, y un solo carril de salida.

La nueva instalación contara con los requerimientos técnicos y funcionales especificados en anexo I.

De igual modo se tendrá en cuenta las disposiciones vigentes en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y todos los aspectos regulados en el Código Técnico de Edificación (CTE).

El presupuesto total de ejecución se ajustara a **120.000€**.

3. CONCURSANTES

Podrán participar en el concurso todos los arquitectos e ingenieros que estén colegiados en cualquier Colegio Oficial de España, individualmente o en equipo o de forma asociada que estén facultados legalmente para ejercer la profesión en el territorio español.

Quedará excluida cualquier propuesta en la que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

-entrega de la documentación fuera de plazo

-no ajustarse a las prescripciones de anonimato o a las normas de presentación

4. PREMIOS Y COMPROMISO DE CONTRATACION

1er Premio: Este premio llevara aparejado el encargo de la redacción del correspondiente proyecto básico y de ejecución, la dirección facultativa de las obras y la redacción el estudio de seguridad y la coordinación de seguridad en obra.

2do Premio: entrega de la cantidad de 2.000€

3er Premio: entrega de la cantidad de 1.000€



CONCURSO NUEVO CONTROL SEGURIDAD CIUDAD SANTO DOMINGO PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Para el encargo del proyecto finalmente derivado de la idea ganadora, el organismo convocante, dispondrá de seis meses a partir de la publicación del acta del fallo del jurado.

Los honorarios del equipo ganador se fijarán en la cantidad de **20.000€** que cubrirán el proyecto básico y de ejecución, la dirección de obra del técnico o técnicos competentes, redacción del estudio de seguridad y salud, aprobación del plan de seguridad y salud, y coordinación de seguridad en obra, mas los de trabajos, informes y gestiones necesarias para la consecución de la obra.

En el caso de otorgarse el primer premio y si en dicho plazo el organismo convocante no pudiera concretar y gestionar el encargo, o por razones de oportunidad desistiera de su realización, el ganador del concurso recibirá una cantidad de **5.000€** que se entenderá como indemnización, sin que pudiera reclamar ninguna otra cantidad por tal concepto.

Los plazos de redacción del proyecto básico y de ejecución serán objeto de negociación con el equipo ganador, no siendo superiores a 3 meses.

Si el jurado considera que ninguno de los trabajos presentados reúne calidad notable, podrá proponer declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios.

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

5.1. Convocatoria

La convocatoria se realizará mediante anuncio en el luminoso de CSD del día 22 de Enero 2009.

5.2. Presentación de la propuesta

Para garantizar el anonimato, todos los documentos presentados al concurso tendrán un lema elegido por los concursantes, que deberá constar en cada uno de los paneles y exterior del sobre cerrado que contendrá la identidad de los participantes.

5.3. Documentación a presentar

El contenido de las propuestas deberá presentarse en un máximo de tres paneles rígidos DIN A-3 con los aspectos que a juicio del concursante sean necesarios para definir la propuesta.

A la documentación gráfica se acompañara una breve exposición descriptiva de la justificación y adecuación del proyecto con el programa y el entorno, así como una estimación del presupuesto. Este avance de presupuesto aparecerá desglosado por capítulos.

5.4. Plazo de entrega

El plazo de entrega de las propuestas finalizará día lunes 27 de febrero de 2009 a las 18.00 horas. Dicha entrega se realizara en las oficinas de la comunidad de propietarios de CSD.

6. CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Se pretende reorganizar el acceso de vehículos de visitas y residentes garantizando la seguridad.

Se diseñara una nueva caseta de control de seguridad, priorizando la funcionalidad, tanto del tráfico como el movimiento interno del personal de seguridad, previendo el diseño de espacios destinados a albergar dicha actividad (videos y cámaras de grabación, antenas, circulación y parking de vehículos de vigilancia, etc.)

El desarrollo de las propuestas atenderá de forma fundamental a los principios de funcionalidad, estética, economía y durabilidad.

6.1. Concepción Urbana

La solución deberá respetar los principios de ordenamiento y circulación vehicular, y la localización actual de las diferentes áreas de actividades.



**CONCURSO NUEVO CONTROL SEGURIDAD CIUDAD SANTO DOMINGO
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

6.2. Concepción Funcional

El proyecto se realizara teniendo en cuenta, y con carácter orientativo, los espacios que a continuación se detallan:

A- Caseta de control:

- Dos puestos de seguridad
- Un despacho privado

B- Zonas Exteriores:

- Área control/información
- Punto de encuentro

C- Zonas de Apoyo: debajo de la calzada en el habitáculo ya existente

- Cuartos instalaciones
- Almacén
- Vestuarios completos
- Zona de despacho, archivo, y descanso

7. JURADO

- Presidente comunidad de propietarios, D. Jaime del Barrio Pison
- Vicepresidente comunidad de propietarios, D. Jesus Coca Gradín
- Vocal seguridad comunidad de propietarios, D. Joaquín Monja
-

8. FALLO

Será función del jurado fallar el concurso, mediante resolución motivada, previas deliberaciones y exámenes de la documentación que se presente a concurso.

Para la válida constitución del Jurado se requerirá un quórum de asistencia de la mayoría absoluta de los miembros titulares o de sus suplentes.

Se entiende por mayoría absoluta la mitad más uno de los miembros del Jurado con derecho a voto. En todo caso será necesaria la presencia del Presidente y Vicepresidente o de quienes le sustituyan. En caso de empate, decidirá el voto de calidad del Presidente.

El fallo del Jurado valorara los criterios globales, la calidad arquitectónica, originalidad y concepción estética y la motivación del mismo así como la adecuación al programa y presupuesto de ejecución.

9. ENTREGA DE PREMIOS

El órgano convocante comunicará a los participantes la entrega de los premios, que se podrá celebrar en acto público, en el lugar y fecha que se determine.

Los trabajos podrán retirarse personalmente en la comunidad en un plazo de un mes posterior a la publicación del fallo, transcurrido este plazo, el órgano convocante procederá a la destrucción de dichos trabajos.



Anexo 1 Requerimientos del Control de Accesos

En la caseta actual de CSD permanecerán diversas conexiones, especialmente las antenas, ya que requieren una altura determinada, por lo que habrá que llevar estas señales hasta la nueva caseta mediante una canalización desde la actual, que permanecerá como soporte de toda esa infraestructura de antenas y nodo de comunicaciones”

* EXTERIOR

- 2 Barreras de control de vehículos de entrada (2 carriles)
- 1 Barreras de control de vehículos de salida (1 carril)
- Iluminación (focos para identificación de vehículos y personas)
- Badenes de limitación de velocidad vehículos (entrada y salida)
- Señalización:
 - 2 señales de control de seguridad 50 metros - PARE
 - 2 señales de limitación de velocidad 30 km/hora
 - 2 señales de control de seguridad –PARE
- Balizas luminosas de señalización (6 unidades color rojo)
- 4 lectores de matrículas
- Sistema CCTV (Vídeo vigilancia y grabación de vehículos)

* INTERIOR

- Panel de control:
 - Mandos de apertura y cierre de barreras
 - Monitores de control y registro de alarmas
 - Monitores de lectores de matrículas
 - Monitores de sistema CCTV
 - Monitor y teclado PC
- Teléfono (2 líneas)
- Armario de custodia de llaves
- Armero
- Impresora
- Mobiliario (sillas y mesa)
- Armario enchufes para los cargadores (linternas, walkie talkies, balizas luminosas)
- Armario para material, chalecos, extintores, señales, etc. (opcionalmente puede estar situado en la planta baja)
- Una única puerta de acceso, y dos ventanucos laterales.
- Visión al exterior los 360° grados

* VESTUARIO VIGILANTES DE SEGURIDAD (PLANTA SOTANO)

- Cuarto de baño completo, con duchas
- 14 Taquillas dobles
- Mesas y sillas
- Microondas
- Cafetera
- Zona de descanso – comedor – archivo.